



5671

Doc.	1063957
Exp.	528244

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 019-2024-MDT/GM**

El Tambo, 12 de enero del 2024

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDT/A de fecha 10 de mayo de 2023, con la que se Designó a la **ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO** en el cargo de **GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS** de la Municipalidad Distrital de El Tambo; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar Gerente Municipal: y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificado del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la designación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDT/A de fecha 10 de mayo de 2023, se Designó a la **ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO** en el cargo de **GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS** de la Municipalidad Distrital de El Tambo; bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057 modificatorias y reglamento.

Que, en el contexto del desarrollo de la Gestión Municipal 2023-2026, de la Municipalidad Distrital de El Tambo, es necesario efectuar cambios en las diferentes Gerencias y Subgerencias, conforme a los instrumentos de gestión, los mismos que se encuentran previstos y presupuestados, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos institucionales en beneficio de la población del Distrito de El Tambo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y Resolución de Alcaldía N° 288-2022-MDT/ALC que actualiza el Cuadro de Asignación de Personal Provisional aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDT/CM/SE;

Por lo tanto, estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución de Alcaldía N° 240-2023-MDT/A, de fecha 02 de agosto; y con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.



Municipalidad Distrital de  
**El Tambo**  
Con honestidad y transparencia

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la **DESIGNACIÓN** de la **ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO** en el cargo de **GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dándole las gracias por los servicios prestados en beneficio de la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a la **ING. CINTHIA ELIZABETH TURCO TELLO** con DNI N° 41670235, Celular N° 990004497, en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de El Tambo, debiendo cumplir en estricto con las labores administrativas designadas.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Funcionaria, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Servicios Públicos, Secretaría General, Subgerencia de Gestión Ambiental, para el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



CPC. Jorge Martín Del Pino Morey  
GERENTE MUNICIPAL

